

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

PRELIMINAR 2020

Descripción estadística del sistema educativo asociado al
nivel de Educación Parvularia en Chile.



Agosto, 2020



Contenido

Presentación	3
Objetivos generales de la Educación Parvularia.....	4
Institucionalidad y Organización.....	5
Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia.....	7
Provisión de Educación Parvularia	8
Salas Cunas y Jardines Infantiles.....	8
Establecimientos Escolares.....	10
Matrícula y Cobertura.....	13
Matrícula.....	13
Cobertura.....	17
Directores(as), Educadores(as), Asistentes y Técnicos en el Nivel.....	19
Mirada de género	21
Mirada Regional.....	23
Mirada Temporal de la Educación Parvularia.....	29
Anexos	3
Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades	30
JUNJI.....	30
Integra.....	33
Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial.....	35

Presentación

La **Subsecretaría de Educación Parvularia** es el organismo rector que diseña y define la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo con estructuras y marcos regulatorios efectivos y una institucionalidad que facilita el derecho a una educación de calidad en las salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Con foco principal en la construcción de una educación pública, pluralista e integradora, busca impactar el aprendizaje a lo largo de toda la vida de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La misión de la Subsecretaría se orienta a velar por el desarrollo y la promoción de una política para el fortalecimiento del primer nivel educativo, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover y fomentar en los distintos sectores de la sociedad, en especial en el ámbito de las familias y la comunidad, el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad de los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años.

En este marco institucional, la Subsecretaría busca velar por el desarrollo del nivel de Educación Parvularia mediante el aseguramiento de la calidad en los procesos de aprendizaje y el mejoramiento equitativo de las condiciones de desempeño pedagógico, promoviendo un sistema de educación inclusivo para los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años que se materializa en la relación que el **Ministerio de Educación** (MINEDUC) y otras instituciones, establecen en el ámbito del mejoramiento.

Existe conocimiento respecto de la importancia que tiene contar con información de calidad acerca de la educación en Chile, tanto para el desarrollo de las políticas educativas, como para la profundización de la discusión pública en la materia. Sin esta información se dificulta el proceso de toma de decisiones basada en evidencia de quienes tienen una tarea relevante en el sistema educativo como los padres y apoderados, los establecimientos educacionales, los investigadores, y todas aquellas organizaciones y personas que forman parte del esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la educación en el país.

En este contexto, y en atención al objetivo estratégico de la Subsecretaría que alude a la generación de estudios e investigaciones enfocados en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el nivel, y la elaboración de estadísticas e indicadores que apoyen el proceso de diseño y elaboración de políticas públicas, **el Informe de Caracterización de la Educación Parvularia Matrícula Preliminar 2020¹**, busca proveer información estadística ordenada y sintetizada acerca de la población que participa en Educación Parvularia. La organización de la información relativa a matrícula, establecimientos educativos, educadoras, directoras y técnicos busca a su vez, dar cuenta de la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, facilitando la comprensión de los tipos de establecimientos que imparten el nivel, su dependencia y administración.

¹ Dada la emergencia sanitaria COVID-19, la matrícula de establecimientos de Educación Parvularia y la recolección de datos desde los mismos se vio afectada. Por ejemplo, en el caso de los establecimientos JUNJI y VTF las cifras presentadas corresponden al mes de marzo, debido a que no se realizaron actualizaciones de matrícula posteriores al cierre de establecimientos por pandemia.

Objetivos generales de la Educación Parvularia

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia:

Art. 18. La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta². Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta Ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

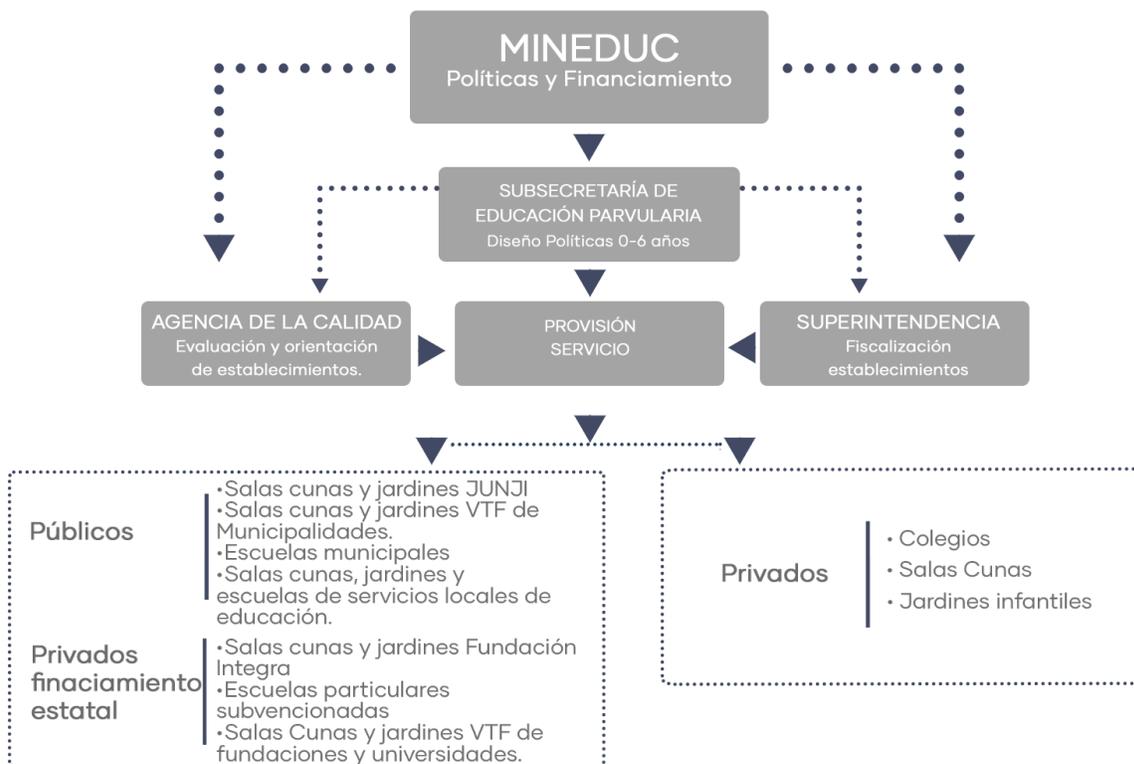
Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b. Aprender sus capacidades y características personales.
- c. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i. Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k. Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l. Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m. En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

² La reforma introducida en el numeral 10° del artículo 19, de la Constitución Política de la República y que establece la obligatoriedad del segundo nivel de Transición, entrará en vigor en la medida en que se apruebe el proyecto de ley. A la fecha, este se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado.

Institucionalidad y Organización

La institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:



- La Subsecretaría de Educación Parvularia, se constituye como el órgano político-técnico de diseño y gestión de las políticas públicas del nivel. En esta institucionalidad, el MINEDUC cumple un rol fundamental, siendo éste el organismo rector del sistema de Educación Parvularia.
- La Intendencia de Educación Parvularia, que se encuentra inserta en la Superintendencia de Educación, tiene como función elaborar y proponer los criterios técnicos que permitan fiscalizar establecimientos de Educación Parvularia.
- La Agencia de la Calidad de la Educación se enfoca en evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.
- La provisión del servicio, concretado en la red de oferta pública está en manos de establecimientos públicos, con colaboración de establecimientos privados sin fines de lucro con financiamiento estatal. La Tabla N° 1 describe la provisión de Educación Parvularia³ por tipo de establecimiento y administración:

³ Adicionalmente también existen establecimientos de educación especial como Escuelas de Lenguaje o Escuelas Especiales que atienden a niños en edad de asistir a Educación Parvularia.

Tabla N° 1: Descripción de establecimientos en Educación Parvularia.

Tipo de Establecimiento		Tipo de Administración
Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia.	Salas cunas y jardines infantiles JUNJI.	Administrados directamente por la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI).
	Salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) municipales.	Administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.
	Salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de Servicios Locales.	Administrados por entidades sin fines de lucro como Fundaciones, Universidades u ONG a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF).
	Salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) privados	Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF), son administrados por entidades sin fines de lucro como Fundaciones, Universidades u ONG.
	Salas cunas y jardines infantiles Fundación Integra.	Administrados directamente por la Fundación Integra.
	Salas cunas y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) municipales.	Administrados por las municipalidades a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra.
	Salas cunas y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) de privados.	Administrados por entidades sin fines de lucro a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra.
Establecimientos escolares que brindan niveles de Educación Parvularia.	Escuelas municipales.	Administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o Corporaciones municipales de educación.
	Escuelas de Servicio Local de Educación Pública (SLEP).	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública.
	Escuelas particulares subvencionadas.	Administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones.

- La provisión de servicios privada está compuesta por colegios privados certificados que imparten el nivel de Educación Parvularia, y salas cunas y jardines infantiles tanto con certificación como sin ella⁴,

⁴ La Ley N° 20.832 del año 2015 reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación para el año 2022.

Clasificación de los niveles educativos en Educación Parvularia.

El Decreto N° 315⁵ del Ministerio de Educación (2011) establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación. Entre estos se especifica que los establecimientos educativos que imparten Educación Parvularia deben estructurarse en tres niveles, Nivel Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición, los que a su vez se dividen en dos subniveles, cada uno según edad de los niños y niñas, tal como se muestra la Tabla N° 1.

Adicionalmente y, dado que la normativa así lo permite y las características del nivel lo requieren, actualmente hay niños y niñas asistentes a Educación Parvularia que lo hacen en grupos heterogéneos⁶ en donde comparten aula, docentes y actividades con niños y niñas de diferentes edades.

Tabla N° 2: Clasificación de los niveles en Educación Parvularia.

Nivel	Edad ⁷	Nombre Común
Sala Cuna Menor	0 a 1 año	Sala Cuna Menor
Sala Cuna Mayor	1 a 2 años	Sala Cuna Mayor
Medio Menor	2 a 3 años	Medio Menor
Medio Mayor	3 a 4 años	Medio Mayor
Primer Nivel de Transición (NT1)	4 a 5 años	Pre-kínder
Segundo Nivel de Transición (NT2)	5 a 6 años	Kínder
Heterogéneo Sala Cuna	0 a 2 años	Salas Cunas o Sala Cuna Heterogéneo
Heterogéneo Nivel Medio	2 a 4 años	Niveles Medios o Nivel Medio Heterogéneo
Heterogéneo Niveles Transición	4 a 6 años	Transiciones o Transición Heterogéneo
Heterogéneo Medio y Transición	2 a 6 años	Medio y Transición o Heterogéneo.

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N° 315, del año 2010, del Ministerio de Educación y Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC

⁵ El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024.

⁶ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de Sala Cuna como en los niveles Medio y Transición. El grupo heterogéneo de Sala Cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles Medio y Transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición".

⁷ Se señala la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias del nivel de Educación Parvularia y de educación especial en Educación Parvularia.

Provisión de Educación Parvularia

Tal como se anticipó en la Tabla 1 de este informe, en Chile, existen diversas instituciones y tipos de establecimientos que proveen Educación Parvularia, las que se agrupan básicamente en establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia (salas cunas y jardines infantiles) y establecimientos escolares (escuelas y colegios).

Salas Cunas y Jardines Infantiles

Salas cunas y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños de 0 a 3 años, sin embargo, algunos de ellos también ofrecen los niveles de Transición.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son Fundación Integra y JUNJI. Adicionalmente y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (VTF) e Integra (CAD), existen universidades, ONGs, municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública⁸ que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

Tanto en JUNJI como en Integra hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que ofrecen atención de niños y niñas en diferentes contextos; por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional, jardines en recintos penitenciarios y hospitales, entre otras. En el anexo N°1 se presentan características y particularidades de diferentes programas alternativos.

Las salas cunas y jardines infantiles particulares pagados también tienen gran diversidad, algunos de ellos están certificados por la Autorización Normativa o Empadronamiento que otorgaba JUNJI, otros tienen la nueva Autorización de Funcionamiento que entrega el Ministerio de Educación y otros no tienen certificación. Esta situación está cambiando debido a la Ley N° 20.832 del año 2015⁹ que reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

⁸ La Ley N° 21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación que se instalarán en todo el país entre los años 2018 y 2025

⁹ Artículo 2, Ley N° 20.832, de 2015, que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

Las Tablas N° 3 y 4 presentan el número total y desagregado por institución responsable y tipo de financiamiento para salas cunas y jardines con financiamiento estatal y privado.

Tabla N° 3: Número de Salas cuna y Jardines infantiles por institución y tipo de establecimiento con financiamiento estatal, año 2020.

Financiamiento Estatal					
Institución	Tipo Establecimiento		N°	%	
JUNJI	Clásicos	Administración Directa		739	17,5%
		Vía Transferencia de fondos	Municipal	1.387	32,9%
			SLEP	94	2,2%
			Privado	220	5,2%
	Alternativos	Jardines alternativos ¹⁰		546	13,0%
		Programas alternativos ¹¹		0	0%
Total JUNJI			2.986	70,9%	
Fundación Intgra	Clásicos	Administración Directa		1.092	25,9%
		Convenio de Administración Delegada	Municipal	7	0,2%
			SLEP	0	0%
			Privado	41	1,0%
	Alternativos	Modalidades alternativas		88	2,1%
Total Fundación Intgra			1.228	29,1%	
Total Financiamiento Estatal			4.214	100%	

Tabla N° 4: Número de Salas cuna y Jardines infantiles por institución y tipo de establecimiento con financiamiento privado, año 2020.

Financiamiento Privado				
Institución	Tipo Establecimiento		N°	%
Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial			68	7,2%
Empadronamiento o Autorización Normativa ¹²			874	92,8%
Total Financiamiento Privado			942	100%
Total Sala cuna y Jardín infantil¹³			5.156	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, julio 2020

¹⁰ Jardines alternativos corresponden a las modalidades CECI, Jardín Étnico, Jardín Familiar, Jardín Laboral y PMI. Mientras que programas alternativos considera a Jardín comunitario, CASH y Jardín comunicacional (más información sobre estas modalidades se encuentran en el anexo 1).

¹¹ Debido a la contingencia sanitaria nacional JUNJI no ha reportado información de programas alternativos, como referencia el año 2019 había 211 programas alternativos.

¹² La Autorización Normativa es un acto administrativo a través del cual JUNJI acredita que un establecimiento de Educación Parvularia cumple con una serie de requisitos mínimos que forman parte de la normativa vigente. Esta certificación fue entregada hasta el 8 de febrero de 2018. Pueden existir algunos establecimientos que estén doblemente contabilizados por tener Autorización Normativa y Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial.

¹³ Se estima que adicionalmente existen más de 1.500 salas cunas y jardines infantiles particulares sin certificación. El año 2016 Junji reportó por última vez el listado de establecimientos Particulares sin certificación, este listado contenía aproximadamente 1.600 establecimientos a nivel nacional.

Establecimientos Escolares

Existe una gran cantidad de escuelas o colegios que brindan Educación Parvularia, la mayoría de ellos desde los niveles de Transición (Pre-Kínder y Kínder), sin embargo, algunos de ellos también ofrecen niveles Medios.

Las escuelas o colegios que comprenden desde los niveles de Transición no son necesariamente establecimientos que brindan exclusivamente Educación Parvularia, sino que pueden contar con niveles hasta educación Básica o Media. Estos establecimientos pueden ser municipales, de Servicio Local de Educación Pública, particulares subvencionados o particulares pagados. Cabe destacar que la mayor concentración de matrícula en Educación Parvularia corresponde a los niveles de Transición, específicamente de escuelas o colegios particulares subvencionados.

Las escuelas de párvulos se caracterizan por ser establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del nivel de Transición, estos establecimientos tienen Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal por lo que pueden ser municipales o de Servicios Locales, particulares subvencionados o particulares pagados.

Las escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje (TEL) son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños en edad de Educación Parvularia, desde el Nivel Medio mayor al segundo nivel de Transición. Estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial de Estado y pueden recibir financiamiento, por lo que pueden ser municipales o de Servicios Locales, particulares subvencionados o pagados.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en el anexo N°2.

Tabla N° 5: Número de establecimientos escolares que brindan Educación Parvularia por dependencia y tipo de establecimiento con financiamiento estatal, año 2020.

Financiamiento Estatal			
Dependencia	Tipo Establecimiento ¹⁴	N°	%
Municipal	Escuela	2.521	35,7%
	Escuela de Párvulos	38	0,5%
	Escuela de Lenguaje ¹⁵	23	0,3%
	Escuelas de Educación especial ¹⁶	67	0,9%
Total Municipal		2.649	37,6%
Servicio Local de Educación Pública	Escuela	215	3,0%
	Escuela de Párvulos	3	0%
	Escuela de Lenguaje	2	0%
	Escuelas de Educación especial	8	0,1%
Total SLEP		228	3,2%
Particular subvencionado	Escuela	2.189	31,0%
	Escuela de Párvulos	302	4,3%
	Escuela de Lenguaje	1.512	21,4%
	Escuelas de Educación especial	173	2,5%
Total Particular subvencionado		4.176	59,2%
Total Financiamiento Estatal		7.053	100%

¹⁴ Los establecimientos pueden tener más de un tipo de enseñanza (Parvularia, Básica, Media, Especial), para categorizar un establecimiento como Escuela, Escuela de Parvulo, Escuela de Lenguaje o Escuela especial, se usa principalmente el código de enseñanza de sus párvulos. Por ejemplo, si hay un Colegio que continua hasta educación media, pero sus párvulos están bajo código de enseñanza de educación especial para trastornos específicos del lenguaje, este establecimiento será clasificado como Escuela de Lenguaje. Esta metodología se implementará desde el informe de matrícula cierre noviembre 2019.

¹⁵ Las escuelas de lenguaje o escuelas especiales para trastornos específicos del lenguaje atienden a niños y niñas de 3 a 6 años (niveles medio mayor, NT1 y NT2).

¹⁶ Las escuelas de educación especial atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia (0-6 años) y a aquellos que por su nivel de desarrollo se asocian a algún nivel de Educación Parvularia, por eso en estas escuelas no es extraño encontrar niños de edades mayores (más de 6 años) en niveles de Educación Parvularia. Educación especial considera Educación Especial Discapacidad Auditiva, Educación Especial Discapacidad Intelectual, Educación Especial Discapacidad Visual, Educación Especial Trastornos Motores, Educación Especial Autismo, Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de la Relación y Comunicación, Opción 4 Programa integración Escolar.

Tabla N° 6: Número de establecimientos escolares que brindan Educación Parvularia por dependencia y tipo de establecimiento con financiamiento privado, año 2020.

Financiamiento Privado			
Dependencia	Tipo Establecimiento	N°	%
Particular pagado	Escuela	384	95,5%
	Escuela de Párvulos ¹⁷	18	4.5%
	Escuela de Lenguaje	0	0%
	Escuelas de Educación especial	0	0%
Total Financiamiento Privado		402	100%

Total escuelas	7.455
----------------	-------

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2020.

¹⁷ En el caso de las escuelas de párvulos privadas se consideran aquellas que atienden solamente a niños en niveles de Transición. Aquellas que atienden a niños en niveles medios y salas cunas se consideran jardines infantiles privados con Reconocimiento Oficial.

Matrícula y Cobertura

Matrícula

Considerando las salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal y los establecimientos escolares tanto públicos como privados¹⁸, la matrícula en Educación Parvularia en Chile superó los 800.000 niños y niñas en el año 2019, sin embargo, la matrícula reportada para abril 2020 es cercana a los 770.000¹⁹.

La tabla a continuación presenta la matrícula de Educación Parvularia para el mes de abril 2020, por nivel educativo.

Tabla N° 7: Matrícula²⁰ en Educación Parvularia por nivel

Nivel	Matrícula	%
Sala Cuna Menor	12.974	1,7%
Sala Cuna Mayor	32.613	4,2%
Medio Menor	59.662	7,7%
Medio Mayor	119.545	15,5%
Primer Nivel de Transición (NT1)	220.717	28,6%
Segundo Nivel de Transición (NT2)	241.570	31,3%
Heterogéneo Sala Cuna	12.974	4,1%
Heterogéneo Nivel Medio	32.613	0,8%
Heterogéneo Niveles Transición	59.662	0,0%
Heterogéneo Medio y Transición	119.545	6,1%
Total	771.583	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

Tal como se señaló previamente, los niveles heterogéneos incluyen a niños y niñas de variadas edades, por tanto para los análisis presentados en esta sección se reasignarán los párvulos de estos niveles al nivel que les correspondería teóricamente por edad, por ejemplo, un niños de 4 años en nivel "heterogéneo" se reasignará al nivel NT1.

¹⁸ A la fecha no se tiene el dato de matrícula de salas cunas y jardines infantiles privados con autorización normativa o empadronamiento debido a que actualmente estos establecimientos no tienen obligación de reportar matrícula al Ministerio de Educación.

¹⁹ LA contingencia sanitaria actual ha afectado esta cifra. Por un lado, el proceso de matrícula de los párvulos se ajusta y completa durante marzo y abril, por lo que al entrar en cuarentena a mediados de marzo limitó la inscripción de niños y niñas durante este periodo. Por otro lado, también complejizó la recolección de datos desde los jardines cerrados en este periodo.

²⁰ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales y de lenguaje.

La tabla N°5 muestra el número de niños matriculados por dependencia y nivel²¹ y para el año 2020.

Tabla N° 8: Matrícula²² en Educación Parvularia por dependencia y nivel, año 2020.

Dependencia	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre-Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal ²³	5	65	111	777	55.413	67.176	123.547	16,01%
SLEP ²⁴	584	1.426	1.647	1.780	5.551	6.531	17.519	2,27%
Particular Subvencionado	17	129	1.587	57.494	140.319	145.913	345.459	44,77%
Particular Pagado	43	94	1.556	5.292	16.024	21.882	44.891	5,82%
JUNJI	4.536	16.837	20.336	23.421	3.906	1.009	70.045	9,08%
JUNJI VTF	7.809	23.489	24.614	30.167	4.925	323	91.327	11,84%
F. Integra	4.020	17.606	23.505	27.497	2.850	556	76.034	9,85%
CAD ²⁵	123	404	892	1.062	277	3	2.761	0,36%
TOTAL	17.137	60.050	74.248	147.490	229.265	243.393	771.583	100,00%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

²¹ Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad.

²² No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales y de lenguaje.

²³ En la dependencia municipal no se consideran jardines infantiles VTF cuyo sostenedor es una municipalidad, estos se incluyen en dependencia JUNJI VTF.

²⁴ Se incluyen los jardines infantiles VTF administrados por los SLEP.

²⁵ En la dependencia municipal no se consideran jardines infantiles CAD cuyo sostenedor es una municipalidad, estos se incluyen en dependencia CAD.

En la tabla N°9 se puede encontrar la información de matrícula por dependencia, tipo de establecimiento y nivel.

Tabla N° 9: Matrícula en Educación Parvularia por dependencia, tipo y nivel, año 2020.

Dependencia	Tipo	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal	Escuela	0	0	0	0	51.370	63.207	114.577	14,85%
	Escuela de párvulos	0	0	0	64	2.900	2.910	5.874	0,76%
	Escuela de lenguaje	0	0	0	628	916	759	2.303	0,30%
	Escuela especial	5	65	111	85	227	300	793	0,10%
SLEP	Escuela	0	0	0	0	5.069	6.226	11.295	1,46%
	Escuela de párvulos	0	0	0	0	182	178	360	0,05%
	Escuela de lenguaje	0	0	0	13	60	80	153	0,02%
	Escuela especial	0	0	9	0	31	39	79	0,01%
	Jardín Clásico VTF	584	1.426	1.638	1.767	209	8	5.632	0,73%
Particular Subvencionado	Escuela	0	0	207	553	76.603	99.655	177.018	22,94%
	Escuela de párvulos	0	10	119	225	8.145	7.959	16.458	2,13%
	Escuela de lenguaje	1	5	214	55.441	54.464	37.276	147.401	19,10%
	Escuela especial	16	114	1.047	1.275	1.107	1.023	4.582	0,59%
Particular Pagado	Escuela	0	7	836	4.092	14.539	20.442	39.916	5,17%
	Escuela de párvulos	43	87	720	1.200	1.485	1.440	4.975	0,64%
	Escuela de lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
	Escuela especial	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
JUNJI	Jardín Clásico de Administración Directa	4.527	16.793	18.772	20.392	2.300	84	62.868	8,15%
	Alternativos	9	44	1.564	3.029	1.606	925	7.177	0,93%
	Jardín Clásico VTF municipal	6.278	19.696	19.382	24.286	3.876	214	73.732	9,56%
	Jardín Clásico VTF privado	1.531	3.793	5.232	5.881	1.049	109	17.595	2,28%
F. Integra	Jardín Clásico de administración directa	3.990	17.557	23.273	27.217	2.748	499	75.284	9,76%
	Alternativos	30	49	232	280	102	57	750	0,10%
	Jardín Clásico CAD municipal	6	77	82	109	16	0	290	0,04%
	Jardín Clásico CAD privado	117	327	810	953	261	3	2.471	0,32%
TOTAL		17.137	60.050	74.248	147.490	229.265	243.393	771.583	100,00%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

La información de matrícula presentada en las tablas considera educación especial asimilable a Educación Parvularia. Debido a esto, se contabilizan niños y niñas que tienen más edad que la requerida por el nivel, esto porque se realiza una asociación desde los diferentes niveles de educación especial a los niveles de Educación Parvularia (ver anexo N°2).

Por otro lado, este recuento de niños matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados sin R.O, debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al Estado, lo que está cambiando paulatinamente por la entrada en vigencia de la Ley que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

Cobertura

La cobertura de Educación Parvularia en Chile supera el 50%. Esto quiere decir que de los niños en edad de asistir a Educación Parvularia²⁶, la mitad se encuentra matriculado²⁷ en algún establecimiento ya sea salas cuna y jardines infantiles con financiamiento estatal, establecimientos escolares públicos o privados.

Se entiende por cobertura el cociente entre el número de niños matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños en edad teórica de asistir a ese nivel. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para Sala Cuna Menor se calcula como la división de la matrícula en Sala Cuna Menor en 2020 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

La Tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura por nivel de Educación Parvularia.

Tabla N° 10: Cobertura Educación Parvularia por nivel²⁸ 2020.

Matrícula/Cobertura	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total
Matrícula	17.137	60.050	74.248	147.490	229.265	243.393	771.583
Matrícula Nivel	77.187		221.738		472.658		
Población Proyectada (2019)	234.728	231.718	231.894	239.289	252.753	258.291	1.448.673
Población Proyectada (2019)	466.446		471.183		511.044		
Cobertura Sub-Nivel	7,30%	25,92%	32,02%	61,64%	90,71%	94,23%	53,26%
Cobertura Actual Nivel	16,55%		47,06%		92,49%		
Cobertura Acumulada	7,30%	16,55%	21,68%	31,88%	44,37%	53,26%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

²⁶ Se considera edad de asistir a Educación Parvularia la comprendida entre 0 y 5 años. Edades de inicio reguladas en Decreto N°315 del Ministerio de Educación.

²⁷ Este informe no abarca la diferencia entre cupos disponibles y población, y por ende no explica diferencias entre oferta y demanda.

²⁸ Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad. Adicionalmente se consideran niños y niñas pertenecientes a educación especial reasignados a niveles de Educación Parvularia.

Adicionalmente se puede calcular la cobertura por edad, es decir, el número de niños de 0 años matriculados en Educación Parvularia (independiente del nivel al que asistan) dividido por el total de población de 0 años.

El total de niños y niñas matriculados en este caso es menor pues no se contabilizan los niños mayores a 5 años que están en Educación Parvularia²⁹. La Tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura de Educación Parvularia por edad.

Tabla N° 11: Cobertura Educación Parvularia por edad, año 2020.

Matrícula/Cobertura	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
Matrícula	9.567	47.630	77.504	130.567	249.526	248.528	771.762
Matrícula por tramo	57.197		208.071		498.054		
Población Proyectada (2019)	234.728	231.718	231.894	239.289	252.753	258.291	1.448.673
Población Proyectada (2019)	466.446		471.183		511.044		
Cobertura Sub-Nivel	4,08%	20,56%	33,42%	54,56%	98,72%	96,22%	52,69%
Cobertura Actual Nivel	12,26%		44,16%		97,46%		
Cobertura Acumulada	4,08%	12,26%	19,29%	28,29%	43,25%	52,69%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

²⁹ Algunas de estas razones son cumplir año durante el periodo de muestra, otra razón se explica por la consideración de educación especial, en donde la edad para un nivel puede variar significativamente.

Directores(as), Educadores(as), Asistentes y Técnicos en el Nivel

En esta sección se describe la cantidad de directores(as), educadores(as) y asistentes/técnicos del nivel. Cabe mencionar que, para el caso de las salas cunas y jardines infantiles (JUNJI e Integra), la contabilización mostrada en la tabla 12 se realiza sin considerar la formación inicial que hayan recibido. Para los establecimientos escolares, la contabilización de directores(as), educadores(as) y asistentes/técnicos considera solo a aquellos que fueron formados como educadores(as) de párvulos o técnicos en Educación Parvularia.

Tabla N° 12: Directores(as), educadores(as)³⁰ de aula, y asistentes/técnicos en el Nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2019.³¹

Dependencia	Directores(as)	Educadores(as) de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
JUNJI Administración Directa	642	3.490	9.958
JUNJI Vía de Transferencias de Fondos	1.703	4.158	14.324
Fundación Integra	1.177	3.475	11.450
Sub-total JUNJI-Integra	3.522	11.123	35.732
Establecimiento escolar Municipal	7	6.364	8.004
Establecimiento escolar SLEP	0	295	382
Establecimiento escolar Particular Subvencionado	253	7.486	12.340
Establecimiento escolar Particular Pagado	68	3.304	1.144
Sub-total	328	17.449	21.870
Total	3.850	28.572	57.602

Fuente: Base de Datos de personal 2019 provistas Fundación Integra y JUNJI. Base de Datos de personal 2019 JUNJI VTF. Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, la tabla N° 13 especifica para el grupo de establecimientos escolares la cantidad total de docentes y técnicos que se desempeñan en aulas de Educación Parvularia y que su título o profesión no corresponde a educador(a) de párvulos ni asistentes de párvulos.

³⁰ Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLEP, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.

³¹ La información de docentes y asistentes no está actualizada al año 2020, pues a la fecha aún no se encuentra disponible.

Tabla N° 13: Número de profesionales o técnicos que se desempeñan en aula con formación inicial distinta a educación de párvulos, según dependencia, año 2019.

Dependencia	Otra formación profesional	Otra formación técnico profesional
Establecimiento escolar Municipal	1.073	5.626
Establecimiento escolar SLEP	54	279
Establecimiento escolar Particular Subvencionado	1.140	6.358
Establecimiento escolar Particular Pagado	607	402
Total	2.874	12.665

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

La tabla N° 14 muestra el número de educadores(as) y técnicos en párvulos que han sido formados como tal pero que se desempeñan principalmente en otros niveles educativos o realizando otras funciones (diferente de docente de aula y asistente de párvulos).

Tabla N° 14: Educadores(as) de Párvulo, y asistentes/técnicos de párvulo que se desempeñan en otros niveles educativos u otras funciones, según dependencia, año 2019.

Dependencia	Educadores(as) de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
Municipal	770	1.527
SLEP	32	84
Particular Subvencionado	1.402	1.419
Particular Pagado	308	113
Total	2.977	2.852

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Mirada de género

Participación femenina en Educación Parvularia

La participación de niñas en Educación Parvularia se puede observar en la siguiente Tabla, donde por nivel se considera el número de niñas matriculadas v/s el número de niñas en edad de asistir al nivel.

En el global el 52,74% de las niñas asisten a Educación Parvularia, mientras que lo hace el 53,75% de los niños.

Tabla N° 15: Matrícula y cobertura Educación Parvularia por nivel y sexo, año 2020.

Nivel	Sexo	Matrícula	Población Proyectada (2018)	Cobertura
SC Menor	Femenino	8.191	115.134	7,11%
	Masculino	8.932	119.594	7,47%
SC Mayor	Femenino	28.772	113.670	25,31%
	Masculino	31.245	118.048	26,47%
NM Menor	Femenino	35.770	113.756	31,44%
	Masculino	38.429	118.138	32,53%
NM Mayor	Femenino	71.090	117.331	60,59%
	Masculino	76.354	121.958	62,61%
NT1	Femenino	112.361	123.963	90,64%
	Masculino	116.896	128.790	90,76%
NT2	Femenino	118.557	126.728	93,55%
	Masculino	124.836	131.563	94,89%
Total	Femenino	374.741	710.582	52,74%
	Masculino	396.692	738.091	53,75%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Por otro lado, los y las docentes y asistentes de Educación Parvularia están altamente representados por el sexo femenino. La siguiente tabla muestra el número de educadoras o educadores de párvulo y asistentes de párvulo según sexo, donde sólo se consideran aquellos ejerciendo en aula.

Tabla N° 16: Educadores(as) y técnicos(as) en Educación Parvularia según sexo, año 2019.

Dependencia	Educadores(as) de Párvulo		Asistentes/Técnicos de Párvulo	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
JUNJI Administración Directa	3.488	2	9.944	14
JUNJI Vías de Transferencias de Fondos ³²	4.158	0	14.324	0
Fundación Integra	3.473	2	11.448	2
Municipal	6.360	4	8.003	1
SLEP	295	0	382	0
Particular Subvencionado	7.477	9	12.335	5
Particular Pagado	3.294	10	1.144	0
Total	28.545	27	57.580	22

Fuente: Base de Datos de personal 2019 JUNJI, Base de datos de personal 2019 Fundación Integra, Base de datos de personal 2019 VTF, bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla N° 16: Educadores(as) y técnicos(as) en Educación Parvularia según sexo, año 2019.

Dependencia	Educadores(as) de Párvulo		Asistentes/Técnicos de Párvulo	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
JUNJI Administración Directa	3.488	2	9.944	14
JUNJI Vías de Transferencias de Fondos ³²	4.158	0	14.324	0
Fundación Integra	3.473	2	11.448	2
Municipal	6.360	4	8.003	1
SLEP	295	0	382	0
Particular Subvencionado	7.477	9	12.335	5
Particular Pagado	3.294	10	1.144	0
Total	28.545	27	57.580	22

Fuente: Base de Datos de personal 2019 JUNJI, Base de datos de personal 2019 Fundación Integra, Base de datos de personal 2019 VTF, bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

³² Se asume el 100% personal VTF es de sexo femenino

Mirada Regional

A continuación, se presenta la cantidad de establecimientos que brindan Educación Parvularia por región. Se observa que la mayoría de ellos se encuentran en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Biobío.

Tabla N° 17: Número de establecimientos Educación Parvularia por Región, año 2020.

Región	Nombre de Región	Establecimientos
I	Región De Tarapacá	228
II	Región De Antofagasta	278
III	Región De Atacama	235
IV	Región De Coquimbo	733
V	Región De Valparaíso	1435
VI	Región Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	851
VII	Región Del Maule	944
VIII	Región Del Biobío	1.235
IX	Región De La Araucanía	984
X	Región De Los Lagos	785
XI	Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	113
XII	Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena	129
RM	Región Metropolitana De Santiago	3.648
XIV	Región De Los Ríos	403
XV	Región De Arica Y Parinacota	166
XVI	Región De Ñuble	444
	Total	12.611

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, julio 2020

Es importante recordar que en este recuento de establecimientos se consideran todos aquellos que brindan Educación Parvularia, por lo que están considerados tanto jardines infantiles como jardines y programas alternativos, escuelas de lenguaje y escuelas especiales, al igual que establecimientos de educación general que tienen niveles de Educación Parvularia.

A continuación, se presenta una Tabla con el número de salas cunas y jardines infantiles por región, considerando la institución de la que dependen y el tipo de establecimiento o programa que ofrecen.

Tabla N° 18: Número de Sala cunas y Jardines infantiles por dependencia y tipo de establecimiento, año 2020.

Tipo Financiamiento	Institución	Tipo Establecimiento		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	TOTAL			
Financiamiento Estatal	JUNJI	Clásicos	Administración Directa		23	23	26	45	61	24	60	74	48	43	14	18	219	23	24	12	739		
			Vía Transferencia de fondos	Municipal		14	24	17	74	160	94	147	139	173	99	10	7	286	61	0	82	1.387	
				Servicio Local de Educación Pública		0	0	8	10	0	0	0	11	16	0	0	0	0	38	0	11	0	94
				Privado		8	5	2	8	15	7	11	29	13	4	1	4	104	3	2	4	220	
		Alternativos	Jardines alternativos		11	8	17	79	54	68	40	57	68	45	3	2	43	25	10	16	546		
	Programas alternativos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa		16	33	29	62	101	83	111	110	112	98	19	11	199	45	10	53	1.092		
			Convenio de Administración Delegada	Municipal		0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4	0	0	1	7	
				Servicio Local de Educación Pública		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Privado		1	0	0	0	3	1	1	1	1	0	0	0	0	33	0	1	0	41
Alternativos		Modalidades alternativas		4	4	4	0	4	8	8	12	8	9	4	0	12	5	1	5	88			
Financiamiento Privado	Autorización de funcionamiento o R. O			8	7	4	5	16	3	1	0	1	3	0	0	15	2	1	2	68			
	Empadronamiento o autorización normativa			12	24	22	44	83	52	27	71	26	35	11	24	405	16	9	13	874			
TOTAL				97	128	129	327	497	341	406	505	465	336	62	66	1.358	182	69	188	5.156			

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, julio 2020 .

De la misma forma, la Tabla N° 19 muestra la cantidad de escuelas y colegios que brindan Educación Parvularia por región, considerando el tipo de financiamiento, dependencia y tipo de establecimiento.

Tabla N° 19: Número de Establecimientos Escolares por dependencia y tipo de establecimiento, año 2020

Tipo Financiamiento	Dependencia	Tipo Establecimiento	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	T
Financiamiento Estatal	Municipal	Escuela	29	49	36	133	324	249	295	266	165	206	29	29	466	93	0	152	2.521
		Escuela de Párvulos	0	12	0	0	3	6	3	2	3	2	0	1	5	1	0	0	38
		Escuela de Lenguaje	4	0	1	0	2	1	3	3	0	0	1	1	4	1	0	2	23
		Escuelas de Educación especial	1	2	2	4	10	7	6	6	2	5	1	0	17	3	0	1	67
	Servicio Local de Educación Pública	Escuela	0	0	24	26	0	0	0	40	28	0	0	0	70	0	27	0	215
		Escuela de Párvulos	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3
		Escuela de Lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
		Escuelas de Educación especial	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	8
	Particular subvencionado	Escuela	37	26	17	87	274	110	98	187	253	130	15	15	799	71	23	47	2.189
		Escuela de Párvulos	17	21	2	23	60	18	14	13	12	10	0	0	83	12	12	5	302
		Escuela de Lenguaje	35	17	18	105	177	92	100	157	41	71	4	10	583	30	28	44	1.512
		Escuelas de Educación especial	2	3	1	8	34	10	7	33	4	9	1	2	50	3	3	4	173
Financiamiento Privado	Particular pagado	Escuela	3	17	4	19	49	15	12	20	9	16	0	5	204	7	3	1	384
		Escuela de Párvulos	3	3	0	0	5	2	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	18
		Escuela de Lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Escuelas de Educación especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			131	150	106	406	938	510	538	730	519	449	51	63	2.290	221	97	256	7.455

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2020.

De la misma forma, al mirar la matrícula por región la situación es similar, la RM es la región con el mayor número de niños matriculados, seguida por las regiones de Valparaíso y Biobío. Es necesario recordar que este recuento de matrícula no considera niños y niñas matriculados en jardines infantiles privados sin Reconocimiento del Estado. La Tabla N° 20 muestra por dependencia el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en cada región.

Tabla N° 20: Matrícula de Educación Parvularia por región y dependencia, año 2020

Región	Municipal	SLEP	Particular Subvencionado	Particular Pagado	JUNJI	VTF	F. Integra	CAD	TOTAL
I	2.565	0	9.188	1.064	2.578	1.771	1.661	30	18.857
II	7.765	0	8.004	2.127	3.031	1.910	2.517	0	25.354
III	3.311	1.691	4.140	344	1.755	1.057	1.928	0	14.226
IV	4.981	1.567	17.979	1.440	4.455	3.361	3.679	0	37.462
V	12.616	0	36.415	4.818	6.050	9.794	6.543	135	76.371
VI	9.737	0	17.683	1.309	2.872	4.947	4.942	62	41.552
VII	11.924	0	19.152	1.774	5.459	7.782	7.172	23	53.286
VIII	11.929	2.055	33.703	2.207	6.072	7.320	7.230	89	70.605
IX	8.021	1.581	16.986	959	3.739	7.998	6.738	0	46.022
X	7.404	0	15.246	1.951	3.959	4.516	6.171	0	39.247
XI	1.224	0	1.811	0	1.152	924	754	0	5.865
XII	1.742	0	2.110	531	2.041	618	578	0	7.620
RM	32.026	8.059	141.648	25.206	21.645	33.202	19.287	2.375	283.448
XIV	3.899	0	6.078	837	1.338	2.460	3.184	0	17.796
XV	0	2.566	5.834	242	2.813	169	780	30	12.434
XVI	4.403	0	9.482	82	1.086	3.498	2.870	17	21.438
Total	123.547	17.519	345.459	44.891	70.045	91.327	76.034	2.761	771.583

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

Respecto de la cobertura el escenario es diferente, la Región de Antofagasta y la Región Metropolitana son las que presentan menor cobertura, 44,15% y 46,37% respectivamente. Por debajo del promedio nacional de 53,26%. Por otro lado, la región de Aysén es la que tiene mayor cobertura de Educación Parvularia rondando el 70%.

La Tabla N°21 muestra el detalle de matrícula, población y cobertura regional.

Tabla N° 21: Cobertura de Educación Parvularia por región, año 2020

Región	Nombre de Región	Matrícula	Población	Cobertura
I	Región De Tarapacá	18.857	34.827	54,14%
II	Región De Antofagasta	25.354	57.426	44,15%
III	Región De Atacama	14.226	26.187	54,32%
IV	Región De Coquimbo	37.462	63.565	58,93%
V	Región De Valparaíso	76.371	136.456	55,97%
VI	Región Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	41.552	72.675	57,18%
VII	Región Del Maule	53.286	84.385	63,15%
VIII	Región Del Biobío	70.605	118.373	59,65%
IX	Región De La Araucanía	46.022	76.104	60,47%
X	Región De Los Lagos	39.247	64.462	60,88%
XI	Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	5.865	8.485	69,12%
XII	Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena	7.620	12.122	62,86%
RM	Región Metropolitana De Santiago	283.448	611.329	46,37%
XIV	Región De Los Ríos	17.796	27.813	63,98%
XV	Región De Arica Y Parinacota	12.434	19.830	62,70%
XVI	Región De Ñuble	21.438	34.634	61,90%
Total		771.583	1.448.673	53,26%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

Mirada Temporal de la Educación Parvularia

La matrícula en Educación Parvularia en 2012 alcanzaba los 715.000 niños y niñas, mientras que el 2019 rodeaba los 816.000. Esta diferencia de 100.000 niños y niñas representa un aumento del 14,2%. Entre 2012 y 2019 se observa un aumento sostenido en la matrícula de Educación Parvularia, mientras que entre 2019 y 2020 hay una baja de 4,1%, la principal razón de esta es la crisis sanitaria COVID 2019 que enfrenta el país.

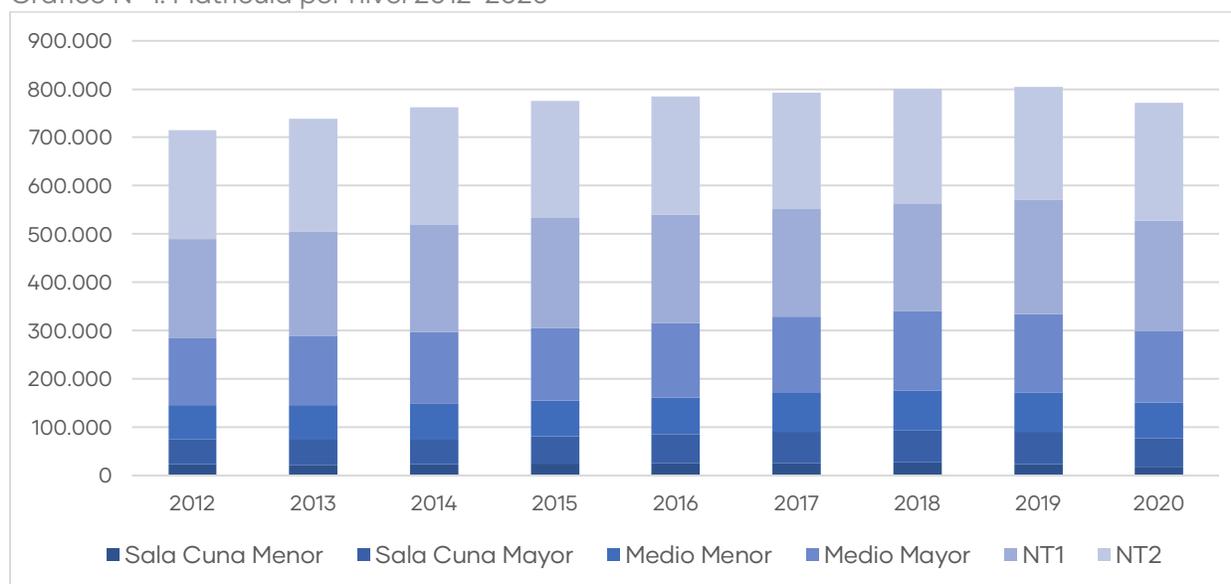
La Tabla N°22 muestra la cantidad de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia por nivel desde el año 2012 al año 2020.

Tabla N° 22: Matrícula³³ por nivel 2012-2020

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sala Cuna Menor	23.114	22.564	22.743	24.786	25.430	26.050	26.681	23.382	17.137
Sala Cuna Mayor	52.171	52.918	53.218	56.141	60.134	64.028	66.211	66.802	60.050
Medio Menor	69.928	70.716	72.214	73.754	75.865	81.394	82.670	82.349	74.248
Medio Mayor	138.491	142.791	149.846	150.459	154.068	157.649	164.827	161.918	147.490
NT1	206.601	216.931	222.612	227.445	223.959	222.304	222.996	236.432	229.265
NT2	225.273	232.736	241.921	243.453	245.912	241.486	236.698	233.602	243.393
TOTAL	715.578	738.656	762.554	776.038	785.368	792.911	800.083	804.485	771.583

Fuente: Bases de Datos Preliminar de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, abril del 2012 al 2020.

Gráfico N° 1: Matrícula por nivel 2012-2020



Fuente: Bases de Datos Preliminar de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, abril del 2012 al 2020.

³³ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales.

La cobertura en Educación Parvularia aumentó 8,1 puntos porcentuales entre 2012 y 2019. Mientras que disminuyó 2 puntos porcentuales durante el último año.

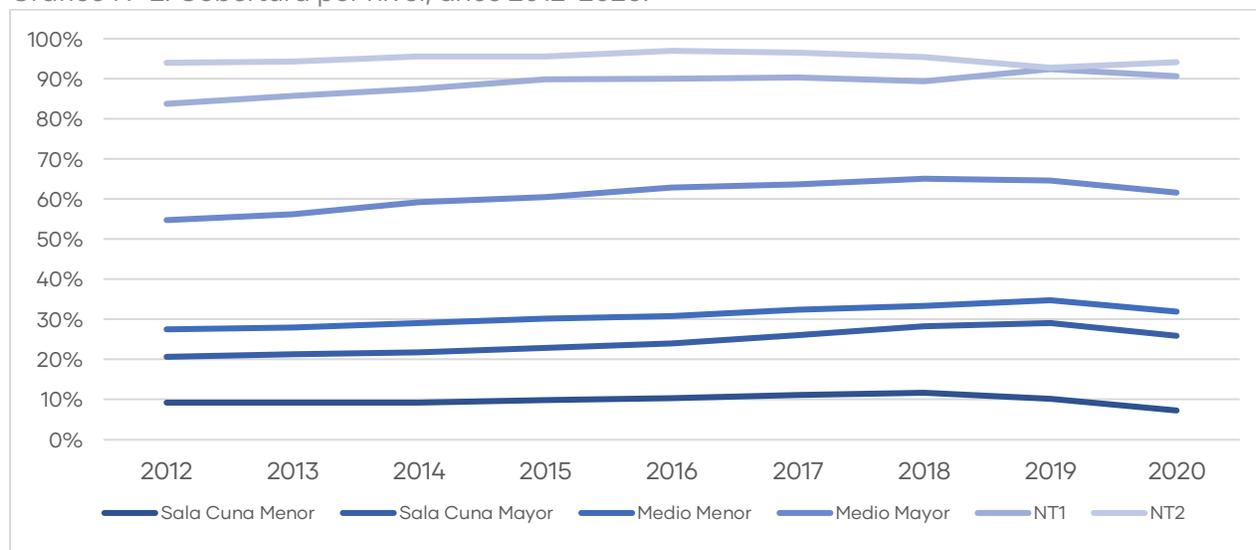
La Tabla N° 23 muestra la cobertura por nivel para los años 2012-2019.

Tabla N°23: Cobertura por nivel, años 2012-2020.

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sala Cuna Menor	9,32%	9,24%	9,26%	9,92%	10,39%	11,21%	11,72%	10,17%	7,30%
Sala Cuna Mayor	20,68%	21,35%	21,79%	22,86%	24,05%	26,08%	28,27%	29,11%	25,92%
Medio Menor	27,53%	28,01%	29,11%	30,17%	30,83%	32,40%	33,40%	34,79%	32,02%
Medio Mayor	54,77%	56,17%	59,29%	60,58%	62,88%	63,74%	65,10%	64,71%	61,64%
NT1	83,77%	85,73%	87,48%	89,88%	89,97%	90,27%	89,47%	92,42%	90,71%
NT2	94,02%	94,29%	95,51%	95,55%	96,98%	96,54%	95,39%	92,78%	94,23%
TOTAL	47,92%	49,29%	50,90%	51,87%	52,77%	53,83%	54,80%	55,33%	53,26%

Fuente: Bases de Datos Matrícula Educación Parvularia Preliminar, Centro de Estudios MINEDUC abril 2012-2019. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Gráfico N° 2: Cobertura por nivel, años 2012-2020.



Fuente: Bases de Datos Matrícula Educación Parvularia Preliminar, Centro de Estudios MINEDUC, abril del 2012 al 2019. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Anexos

Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada para todo el país. Entrega educación y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado, y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo jardín infantil clásico, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, un programa educativo para la familia, convenio de alimentación para apoyo a iniciativas educativas y un programa educativo transitorio³⁴.

Tabla N° 24: Número de establecimientos y matrícula según programa y modalidad, año 2020.

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Convenio alimentación	Jardín comunitario	0	0
Educativo para la familia	Cash	0	0
	Jardín comunicacional	0	0
Jardín infantil alternativo	CECI	136	1.638
	Jardín étnico	39	383
	Jardín familiar	103	1.325
	Jardín infantil	3	129
	Jardín laboral	140	2.184
	PMI	125	1.553
Total		546	7.212

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

Convenio Alimentación: Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias, consisten fundamentalmente en un acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose en propuestas alternativas de atención infantil. Es así como JUNJI determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un Programa de Alimentación de alta calidad y nivel técnico, proporcionándoles

³⁴ El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan solo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.

Programa educativo para la Familia: Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo.

Hay dos modalidades:

- **CASH:**

Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de sus hijos e hijas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres y/o padres, las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres o padres pueden o no asistir con sus hijos/as. Cuando asisten con sus hijos/as, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con ellos/as.

Funciona 1 día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo de niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

- **Jardín Comunicacional:**

Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular del Programa Educativo para la Familia, Modalidad Jardín Comunicacional se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular. Considera dentro de su diseño curricular cuatro Espacios de Acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.

a) Medios masivos de comunicación, estrategia esencial de esta modalidad.

b) Ludotecas o encuentros grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.

c) Encuentros individuales educativos o visitas domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.

d) Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias de la modalidad comunicacional. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y sus hijos o hijas, con el apoyo de las Educadoras de Párvulos responsables de la modalidad comunicacional.

Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo: El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en Educación Parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 6 tipos de modalidades:

- **CECI:** La propuesta curricular considera las particularidades de los niños y las niñas, el contexto, la realidad educativa, cultural y social del país y en especial del sector donde se implementa, así como los principios y fundamentos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular de JUNJI como marco orientador. Se inspira en los fundamentos y principios de la filosofía de Reggio Emilia considerando su énfasis cultural y artístico. Se lleva a cabo en sede social, parroquia, escuela u otro espacio otorgado y aprobado por Dirección Nacional de JUNJI para funcionamiento del centro en media jornada a cargo de 1 Técnico en atención de párvulos y 1 agente comunitario por cada grupo en funcionamiento.
- **Jardín Étnico (Modalidad en Comunidades Indígenas):** Aplica un currículo semi estructurado intercultural que respeta los contextos de la comunidad indígena. Se propicia la participación activa de los niños y niñas en las actividades pertinentes como festividades, artesanías, tradiciones, entre otras. Se convoca a la familia y a la comunidad con el fin de integrar sus aportes culturales, a la práctica educativa y a la gestión educativa de la unidad Educativa. Recibe asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT) para la planificación pedagógicas del trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde a las B CEP y al Referente Curricular de JUNJI. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 técnica en Educación Parvularia o una persona propuesta por la comunidad que es capacitada para estas funciones.
- **Jardín familiar:** Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La propuesta educativa es desarrollada e implementada por una técnica en Educación Parvularia y por las familias de los párvulos, consideradas como actores claves del proceso educativo. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 técnica en Educación Parvularia contratada por JUNJI y una segunda contratada por la comunidad.
- **Jardín laboral:** Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por dos Técnicas en Educación Parvularia. Utilizan dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada (Junta de Vecinos, de Iglesias u otros) que facilitan sus sedes para el funcionamiento diario del Jardín en

jornada completa y puede funcionar a petición de la comunidad hasta las 19:00 horas en extensión horaria.

- PMI (Programa de Mejoramiento a la Infancia):** Los proyectos educativos PMI son diseñados por grupos organizados de adultos motivados y sensibles por la educación y bienestar de la infancia de sus comunidades, quienes se comprometen a ser protagonistas de la educación de sus hijos e hijas. El programa cuenta con una serie de documentos y/o guías de apoyo para comprender el sentido y objetivos del mismo. Tiene un sello comunitario, participativo y solidario. Para que esta modalidad funcione, la comunidad organizada debe postular con proyectos educativos que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, conocedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal que administra y posteriormente rinde, los recursos que se asignan. Las líneas de acción en el que se fundamenta este programa son: educación de los niños y niñas, trabajo con familias, articulación con redes comunitarias y locales y gestión administrativa y financiera. El trabajo, dependiendo de las condiciones, es guiado por las monitoras de grupo o por la técnica en Educación Parvularia, quienes planifican y realizan experiencias educativas con los niños y niñas, rescatando las fortalezas y características de la localidad. Funciona en sedes sociales, parroquias u otros espacios entregados para la realización del programa en jornada completa o media jornada. Están a cargo de técnicos en Educación Parvularia y monitores preparados adicionalmente participan 2 a 4 agentes educativos voluntarios y 4 agentes claves.

Integra

Fundación Integra tiene modalidades no convencionales que son propuestas educativas que se realizan a través de un desarrollo curricular que integra diferentes ambientes y espacios educativos, que buscan responder a características particulares de los niños y niñas.

Tabla N°25: Número de establecimientos y matrícula según modalidad Fundación Integra, año 2020.

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Casa acogida	1	7
Hogar	1	2
Hospital	5	41
Jardín sobre ruedas	76	662
S.C. centro penitenciario	4	31
Jardín sobre islas	1	7
Total	88	750

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

Casa de acogida y hogares: Iniciativa que focaliza su atención en niños y niñas que por situaciones de salud o de vulneración de derechos permanecen en hogares o casas de acogida y no pueden acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales.

Educadoras de párvulos y técnicos en Educación Parvularia de Integra entregan atención educativa con énfasis en el juego, recreación y promoción de derechos, fomentando las interacciones afectivas positivas, el desarrollo socio-emocional y el buen humor, incorporando a las familias o cuidadores.

Mi Jardín al Hospital: Modalidad no convencional que se desarrolla en hospitales, promoviendo que niñas y niños hospitalizados puedan acceder a los beneficios de la Educación Parvularia a través de juegos y experiencias educativas breves. Educadoras, trabajadores sociales y psicólogos fortalecen el aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas en complemento con el rol parental de las familias, favoreciendo el vínculo y previniendo dificultades asociadas al proceso de hospitalización. Actividades como escuchar un cuento, pintar, cantar, jugar e incluso hablar durante su hospitalización, tienen impacto en su capacidad de aprender y desarrollarse, haciendo más grata su estadía en el hospital.

Jardín Sobre Ruedas: El Jardín Sobre Ruedas entrega Educación Parvularia gratuita a los niños de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en 21 vehículos completamente equipados con materiales pedagógicos que recorren distintas comunas para llevar el jardín infantil hacia aquellos lugares donde factores como la baja densidad poblacional y la dispersión geográfica, dificultan la instalación de un establecimiento formal. Una educadora y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen alrededor de 20 niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas. Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

Sala Cuna en Recinto Penitenciario: Educación, estimulación y cuidado para niños y niñas de hasta 2 años que pueden permanecer junto a sus madres recluidas en recintos penitenciarios. Los niños son atendidos con un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y, además, reciben una alimentación especialmente planificada para fomentar un crecimiento sano.

Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial³⁵

La educación especial también forma parte de la oferta de Educación Parvularia, tanto a través de escuelas especiales que brindan educación a niños en edad de Educación Parvularia, como a través de escuelas especiales que brindan educación a niños mayores pero que sus niveles se corresponden con los de Educación Parvularia.

Tal como se observa en la Tabla 5, existen escuelas especiales de distintas dependencias. Es importante destacar que las escuelas de lenguaje son también establecimientos de educación especial. La Tabla a continuación muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla N°26: Número de establecimientos y matrícula de educación especial, año 2020.

	Establecimientos	Matrícula
Escuela de Lenguaje	1.537	149.934
Escuela Especial	248	5.377
Total	1.785	155.311

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2020.

A continuación, se muestra la distribución de la matrícula en Educación Especial por tipo de establecimiento y edad. En esta Tabla se puede observar como en Educación Especial las edades de algunos niños sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia.

Tabla N°27: Matrícula en establecimiento de educación especial por edad, año 2020.

Establecimiento/ Edad	0	1	2	3	4	5	6	7+	Total
Escuela de Lenguaje	3	6	158	40.583	59.244	43.052	6.810	78	149.934
Escuela Especial	22	94	723	1.202	1.213	1.113	661	349	5.377
Total	25	100	881	41.785	60.457	44.165	7.471	427	155.311

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2020.

El total de niños matriculados en Establecimientos de educación especial es 155.311 siendo 144.782 matriculados bajo alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), la Tabla N° 28 muestra el tipo de necesidad educativa de estos párvulos. Los 10.000 restantes son párvulos de Educación Parvularia tradicional atendidos en establecimientos clasificados como de educación especial, esta situación es debido a que un establecimiento puede tener algunos niveles de educación especial y otros de Educación Parvularia tradicional. La tabla N° 29 muestra el detalle de esta situación.

³⁵ Debido a que los establecimientos de educación pueden brindar más de un tipo de enseñanza- es decir puede ser Escuelas de Lenguaje y a la vez brindar Educación Parvularia en otros niveles, o educación básica posteriormente- la clasificación por tipo de establecimiento que se hace en este informe es principalmente para el manejo estadístico, no quiere decir que un establecimiento "escuela de lenguaje" no pueda brindar Educación Parvularia tradicional al mismo tiempo que educación especial para trastornos específicos del lenguaje.

Tabla N°28: Matrícula en NEE según tipo, año 2020.

Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial Discapacidad Visual	Educación Especial TEL	Educación Especial Trastornos Motores	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	Total
52	4.634	100	138.313	88	743	670	139	43	144.782

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

La tabla N°26 muestra el total de matriculados en Educación Parvularia Tradicional pero en establecimientos clasificados como Escuelas Especiales o Escuelas de lenguaje.

Tabla N°29: Matrícula Educación Parvularia en establecimiento de educación especial 2020.

Tipo de Establecimiento	Educación Parvularia
Escuela de lenguaje	10.641
Escuela Especial	2
Total	10.643

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2020, Centro de Estudios MINEDUC.